



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 27 de septiembre de 1996
No. 64

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23

SENTENCIA: Dictada en el expediente número 22/96, en el poblado de San Cristóbal Nexquipayac, del municipio de San Salvador Atenco, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4607, 1117-A1, 4636, 4637, 4638, 4640, 4642, 4643, 4645, 4646, 4647, 1124-A1, 4621, 4623, 4629, 4630, 4631, 4632, 4633, 4634, 4635, 1121-A1, 1123-A1, 1122-A1, 1119-A1, 1118-A1, 1120-A1, 4614, 4615, 4616, 4617, 4618, 4619, 4620, 4611 y 4612.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4610, 4622, 4639, 4624, 4625, 4626, 4641, 4648, 4644, 4627, 4609, 4628, 4649 y 4613.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23

Texcoco, Estado de México, septiembre cuatro de mil novecientos noventa y seis.

VISTOS para resolver en definitiva los autos del expediente agrario número 22/96, cuyos antecedentes corresponden al 552/974-3 de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, relativo al procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones respecto de la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios 855316 ubicada en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de México en el juicio de amparo indirecto 449/95-V, y

RESULTANDO

1.- Como consta en las actuaciones que integran el expediente 169/93 de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 23, que sirve de antecedente, con fecha siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho se llevó a cabo una Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado de que se trata, en la que el máximo órgano del ejido solicitó entre otros casos, la privación de los derechos agriados del hoy extinto MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ titular del certificado número 855316, y la adjudicación en favor de EPIFANIO MORENO HERNANDEZ con base en lo que disponía el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; previos los trámites y formalidades correspondientes, la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México instauró el procedimiento agrario respectivo bajo el número 552/974-3, el que seguido en sus etapas procesales culminó con la Resolución de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve que fue publicada en la Gaceta del Gobierno de la Entidad el cinco de junio del mismo año, en la que se decretó procedente la privación y nueva adjudicación en los términos arriba apuntados, ordenándose la cancelación del certificado expedido a MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ y la expedición de uno nuevo en favor de EPIFANIO MORENO HERNANDEZ.

2.- Inconforme con lo anterior, la C. MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE promovió en su carácter de sucesora y cónyuge superviviente del ejidatario privado juicio de amparo indirecto ante el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, al cual le fue asignado el número 449/95-V, que culminó con la sentencia constitucional de fecha once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, y causó ejecutoria mediante auto de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y seis.

3.- En lo conducente la parte considerativa y resolutive de la sentencia de amparo, textualmente expresa: "Por todo lo anterior, siendo fundados los conceptos de violación, procede conceder el amparo solicitado para el efecto de que en acatamiento a la garantía de audiencia el Tribunal Unitario Agrario del Vigésimo Tercer Distrito, con sede en Texcoco, México, deje insubsistente la resolución de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a fin de que se reponga el procedimiento seguido en el juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación número 552/974-3 y se emplace a juicio a la agraviada .. UNICO.- La justicia de la unión ampara y protege a MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE, contra actos de H. Tribunal Unitario Agrario del Veintitres Distrito de Texcoco, Estado de México y Delegado Agrario en el Estado de México, con sede en Toluca, para los efectos y por lo expuesto en el considerando tercero de este fallo.

4.- Una vez que el Delegado Agrario de la Entidad remitió a esta autoridad jurisdiccional los antecedentes de juicio privativo que nos ocupa, que están agregados al expediente 169/93, se procedió a rendir el informe previo y el justificado; de igual forma este Tribunal con fecha primero de febrero de mil novecientos noventa y seis en cumplimiento de la ejecutoria de que se trata y en sustitución de la desaparecida Comisión Agraria Mixta, dictó un proveído con fundamento en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 104, 105 de la Ley de Amparo, Tercero Transitorio de la Ley Agraria, 1, 5 y 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y 426 al 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, dejando insubsistente la resolución de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve dictada por la Comisión Agraria Mixta en el procedimiento privativo 552/974-3 únicamente en lo que respecta a MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ titular del certificado 855316, ordenando la reposición del procedimiento y la integración del expediente y su registro respectivo bajo el número 22/96, otorgando la garantía de audiencia a los CC. MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE, EPIFANIO MORENO HERNANDEZ e integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, a quienes se ordenó notificar personalmente la fecha en que tendrá verificativo la audiencia de pruebas y alegatos que fue fijada para las trece horas del día once de mayo del año en curso.

5.- Durante la tramitación del expediente agrario que nos ocupa, la C. MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE ofreció como pruebas para acreditar sus pretensiones, las siguientes: 1.- DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en el original del Certificado de Derechos Agrarios número 855316 expedido el día diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete en favor de, HERMILO MANRIQUE, misma que consta agregado en la foja 017 del expediente en estudio; 2.- DOCUMENTAL PUBLICA, relativa al original de la Constancia de anotación y cambio de sucesores del treinta de marzo de mil novecientos setenta y seis, correspondiente al certificado 855316, suscrita por el Subsecretario de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria que obra en la foja 018 de autos; 3.- DOCUMENTAL PUBLICA, consistente en la copia certificada del Acta de Defunción de MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ agregada en la foja 019 del expediente; 4.- DOCUMENTAL PUBLICA, relativa a la copia certificada del acta de matrimonio celebrado entre MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ y MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ SANCHEZ que obra agregada en la foja 047 del expediente que se resuelve; 5.- DOCUMENTALES PRIVADAS, consistentes en siete recibos de diversas fechas expedidos a MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, agregados a fojas 021 y 022 de los autos; 6.- DOCUMENTAL, relativa a la copia simple de una constancia de fallecimiento y orden de inhumación de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco del C. MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, 7.- DOCUMENTAL PUBLICA, relativa a la Constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos de fecha diez de julio de mil novecientos noventa y seis expedida por el Registro Agrario Nacional, en que se contiene el historial de los derechos agrarios motivo del juicio, visible en la foja 84 de autos, 8.- CONFESIONAL a cargo de EPIFANIO MORENO HERNANDEZ, cuyo desahogo consta a fojas 51 de los autos; 9.- TESTIMONIAL a cargo de los CC. ENCARNACION OLIVARES NOPALTITLA, JUAN OLIVARES SANCHEZ y JORGE CRUCES DELGADILLO quienes dieron contestación a las preguntas que les fueron formuladas y calificadas de legales en los términos en que consta a fojas 42 a 45 del expediente que se resuelve; 10.- PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA; y 11.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.

Por su parte el propuesto como nuevo adjudicatario por la asamblea general de ejidatarios EPIFANIO MORENO HERNANDEZ omitió aportar pruebas y expresar alegatos para acreditar sus pretensiones, y los integrantes del Comisariado Ejidal dejaron de comparecer ante este Tribunal, no obstante de que se encontraban debidamente notificados de las fechas en que se verificó la audiencia contemplada por el artículo 430 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

6.- El día dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis en que tuvo verificativo la continuación de la audiencia de Ley, este Tribunal tomando en cuenta que MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE había exhibido la copia certificada del acta de defunción de MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ quien fuera el titular de los

derechos controvertidos, y a efecto de dar debido y puntual cumplimiento a la ejecutoria de mérito, y de ajustar las actuaciones y la resolución a los hechos y circunstancias en que legalmente debe apoyarse la nueva adjudicación de los derechos del de cujus, de conformidad con el artículo 58 del Código Federal de Procedimientos Civiles, determinó regularizar el procedimiento para el efecto de continuarlo como baja por fallecimiento del titular y la nueva adjudicación por vía de sucesión, en virtud de la improcedencia de seguir un juicio privativo en contra de un ejidatario fallecido como lo han establecido con claridad los Tribunales de la Federación; en la misma fecha esta autoridad en términos del artículo 186 de la Ley de la materia ordenó reservar el expediente en cuanto a la citación para oír sentencia una vez que MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE, exhibiera la constancia expedida por el Registro Agrario Nacional en donde se señalara su calidad de sucesora preferente, y se ordenó agregar a los autos la promoción registrada bajo el número 1073 exhibida en la misma fecha con la que la última de las nombradas había formulado sus alegatos.

En orden de lo anterior MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE presentó un ocurso en siete de agosto de mil novecientos noventa y seis al que acompañó la documental a que se ha hecho referencia en el párrafo que antecede, en cuyo reverso consta el historial del Certificado de Derechos Agrarios 855316, visible en la foja 84 de autos, recayéndole el acuerdo de fecha doce del mismo mes y año por medio del cual se hizo la citación para oír la sentencia que corresponde en derecho.

Del estudio y análisis realizados a las constancias y actuaciones que obran agregadas a los autos y de conformidad con los resultandos que anteceden, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Este Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, en su carácter de autoridad sustituta de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México es competente para resolver el presente juicio agrario que tiene como antecedente el procedimiento privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones número 552/974-3, en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, en cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Juez Quinto de Distrito en el Estado de México en el juicio de amparo número 449/95-V, con fundamento en los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tercero Transitorio del Decreto que lo reformó, Tercero Transitorio de la Ley Agraria; 1, 5 y 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, 72, 81, 84, 86, 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, y al Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve del mismo mes y año, "que determina la competencia territorial en los Distritos para la impartición de la justicia agraria, fija el número y establece la sede de los Tribunales Unitarios Agrarios".

II.- Al presente asunto le resultan aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Reforma Agraria, por así disponerlo el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

III.- El juicio que nos ocupa tiene su origen en la investigación general de usufructo parcelario ejidal a que se refiere el resultando primero de esta sentencia que motivó la instauración del procedimiento privativo seguido ante la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México bajo el número 552/974-3, sin embargo, como quedó apuntado en el resultando sexto como consta a fojas 39 y 40 de los autos, este Tribunal de conformidad con el artículo 58 del Código Federal Adjetivo de aplicación supletoria y tomando en cuenta los criterios sostenidos por los Tribunales de la Federación en el sentido de la improcedencia para privar de sus derechos agrarios a un ejidatario fallecido, regularizó el procedimiento para continuarlo como baja por fallecimiento y nueva adjudicación en vía de sucesión, en orden de ello la cuestión a dilucidar es si resulta procedente dar de baja al señor MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ como titular del Certificado de Derechos Agrarios número 855316, y resolver a quien debe corresponder en su caso la adjudicación de esos derechos.

IV.- En seguimiento de las consideraciones apuntadas esta autoridad jurisdiccional llegó al conocimiento de la verdad en el sentido de que efectivamente MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ es actualmente el titular de los derechos agrarios controvertidos, ya que la Resolución mi pronunciada por la Comisión Agraria Mixta el día veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve en el expediente 552/974-3 que los adjudicó a EPIFANIO MORENO HERNANDEZ, quedó insubsistente con la ejecutoria que se cumplimenta y con el auto dictado por este Tribunal el día primero de febrero de mil novecientos noventa y seis; en este mismo sentido se demostró con el acta de defunción que obra agregado en la foja 019 de los autos que dicho titular falleció el día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco, prueba esta a la que se le confiere valor probatorio pleno en términos de los artículos 93, 129, 130, 197 y 202 del Código Federal Adjetivo invocado, razón por la cual resulta procedente dar de baja por fallecimiento al señalado ejidatario.

V.- Por cuanto hace a la adjudicación de los derechos agrarios, es de señalarse que el máximo órgano del ejido propuso para ese efecto en los términos del acta de Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal de fecha siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho (agregada al expediente 169/93) al señor EPIFANIO MORENO HERNANDEZ por

encontrarse en posesión de la parcela por un lapso mayor al de dos años fundamentándose en el artículo 72 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria; no obstante lo anterior, este Tribunal con base en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación de la materia, que le permite y otorga la más amplia libertad para hacer el análisis de las pruebas rendidas y determinar el valor de las mismas, unas en frente de otras, fijando el resultado final de dicha evaluación contradictoria, concluye que la petición de la asamblea en el sentido arriba apuntado es insuficiente para adjudicar los derechos agrarios de que se trata al señor EPIFANIO MORENO HERNANDEZ, ya que de la adminiculación que se hace de la prueba confesional a su cargo (foja 51) con la testimonial a cargo de los CC. ENCARNACION OLIVARES NOPALTITLA, JUAN OLIVARES SANCHEZ y JORGE CRUCES DELGADILLO (fojas 42 a 44) quienes fueron contestes y uniformes en lo esencial, se tiene como verdad sabida que el propuesto como nuevo adjudicatario solamente detenta una de las dos fracciones que conforman la unidad de dotación cuyos derechos son motivo de este juicio, y que ello se debe a un contrato de mediería celebrado con el "de cujus", por lo que esa posesión no pudo haberle generado derechos para ser adjudicatario, ya que resulta de conocido derecho que la posesión para adquirir derechos ejidales debe ser sobre la totalidad de la unidad de dotación, al igual que debe ser a título propio y no como consecuencia de un contrato, pues en este último caso estamos ante una posesión "derivada" que no genera derechos. Sirve de apoyo la tesis que a continuación se transcribe:

"AGRARIO POSESION AGRARIA DERIVADA DE UN CONTRATO DE PARCERIA.- La posesión de un ejidatario derivada de un contrato de aparcería celebrado con el titular, no genera derechos, aún cuando ese contrato se haya otorgado con el consentimiento de la Asamblea General de Ejidatarios, porque esa posesión se realiza a nombre del titular y no por título propio".

TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO.

Amparo en revisión 1195/78.- Vicenta Hernández Nava.- 15 de marzo de 1979.- Unanimidad de votos.- Ponente: Carlos Bravo y Bravo.

Volúmenes 121-126. Sexta Parte Pág. 21.

VI.- Aunado a lo anterior no debe pasarse por alto que de la lectura de los artículos 72 y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se desprende con claridad que en la adjudicación de las unidades de dotación la asamblea general de ejidatarios debe sujetarse invariablemente a los ordenes de preferencia y exclusión establecidos en forma numérica en esos preceptos, estando en primer lugar "los sucesores de los ejidatarios", para el efecto de que la parcela quede destinada al sostenimiento del grupo familiar que económicamente dependía del campesino sancionado; con este razonamiento y fundamento legal se pone en evidencia que EPIFANIO MORENO HERNANDEZ no se ubica dentro de ese supuesto, ya que no existe constancia fehaciente ni tampoco aportó elemento de prueba alguno para ser considerado sucesor testamentario o legítimo del extinto titular MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, por lo que deberá declararse improcedente la adjudicación de los derechos en su favor.

VII.- En cuanto a la pretensión sostenida durante el procedimiento por MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VIUDA DE MANRIQUE, este Tribunal colige con seguridad que acreditó tener derecho para que le sean adjudicados los derechos agrarios que correspondieron al finado MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, ya que de la adminiculación de las documentales públicas que obran agregadas a fojas 17, 18, 47 y 84 de los autos, que se detallaron en los numerales (1), (2), (4), (7) del resultando número cinco, a las que se les otorga pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 150 de la Ley Agraria; 93, 129, 130, 197 y 202 del Código Federal Adjetivo Civil de aplicación supletoria, se llegó a la comprobación de que ella contrajo matrimonio con el extinto titular de la parcela, además de que fue nombrada sucesora preferente por el "de cujus" mediante solicitud número 797002 de fecha trece de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, lo que la coloca en los supuestos de los artículos 72 fracción I, 82 inciso (a) y 86 de la invocada Ley Federal de Reforma Agraria, además de que de la prueba confesional a cargo de su contraparte y de lo sostenido uniformemente por los testigos presentados a que se ha hecho referencia, también se acreditó que ella es quien se encuentra en posesión de la segunda fracción que conforma la unidad de dotación, todo lo cual es suficiente para adjudicarle los derechos agrarios a que se ha venido haciendo mérito en su calidad de cónyuge supérstite y sucesora preferente de MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, debiéndose hacer del conocimiento del Registro Agrario Nacional para que conforme a sus atribuciones proceda hacer las anotaciones y trámites conducentes.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tercero Transitorio del Decreto que lo reformó, Tercero Transitorio de la Ley Agraria, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Se decreta la baja por fallecimiento del C. MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, a quien le fue expedido el Certificado de Derechos Agrarios número 855316 que ampara una unidad de dotación ubicada en el ejido del poblado denominado San Cristóbal Nexquipayac, Municipio de San Salvador Atenco, Estado de México.

SEGUNDO.- No es procedente la nueva adjudicación de los derechos agrarios a que se refiere el resolutivo primero en favor de EPIFANIO MORENO HERNANDEZ.

TERCERO.- En su carácter de cónyuge supérstite y sucesora testamentaria preferente que tiene MARIA ANITA JOVITA HERNANDEZ VDA. DE MANRIQUE respecto del extinto MARIO HERMILO MANRIQUE MARTINEZ, es procedente adjudicársele y se le adjudican los derechos agrarios que fueron motivo de este juicio amparados con el Certificado número 855316, debiendo en consecuencia remitirse copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para los efectos legales y trámites conducentes.

CUARTO.- Notifíquese personalmente a las partes interesadas y hágase del conocimiento de los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado a que se refiere el resolutivo primero, y de la Representación de la Procuraduría Agraria en la Entidad.

QUINTO.- En vía de informe y total cumplimiento de la ejecutoria pronunciada en el juicio de amparo indirecto número 449/95-V, remítase copia certificada de la presente resolución al Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México.

SEXTO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en su oportunidad archívese el presente expediente como asunto totalmente concluido.

CUMPLASE

ASI, resolvió y firma el CIUDADANO LICENCIADO FERNANDO ROJO REYES, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario Distrito 23 con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, el expediente agrario número 22/96, relativo al cumplimiento de una ejecutoria, que actúa con la CIUDADANA LICENCIADA LUCILA ANA MARIA BAUTISTA HERNANDEZ, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. No. 1704/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTORINA LARA ALBARRAN endosataria en procuración de JOSE PEREZ ALCALA en contra de SILVIA SUE CANTILLO VADAURES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de una sala compuesta de tres piezas, un comedor tubular de seis sillas, un televisor marca Majestic 14" blanco y negro, un regulador marca Koblenz Tauro en malas condiciones, una grabadora marca Magnavox, con doble cassette 16 botones y un sintonizador color negro en malas condiciones, sirviendo de base la cantidad de \$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México, a 18 de septiembre de 1996 -Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar Lopez.-Rúbrica

4607.-26, 27 y 30 septiembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE: 732/95.
SE CONVOCAN POSTORES.
PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 732/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueven BERNABE PEREZ PARAMO, JOAQUIN GUILLÉN BERMUDEZ, en su carácter de

endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de BARQUERA MASCORRO ESTHER, el Juez del conocimiento señaló las catorce horas con treinta minutos del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el Vehículo marca Ford, 1995, tipo Mustang GT, dos puertas con número de motor Hecho en U.S.A., serie número 1FALP42T1SF-122914 color negro automático, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL PESOS, precio de avalúo, que fijaron los peritos.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, en otro periódico de mayor circulación y en los tableros de éste juzgado. Ecatepec de Morelos, México, veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1117-A1.-26, 27 y 30 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 557/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. contra de ANA MARIA GONZALEZ PULIDO, MARIA TERESA GONZALEZ PEREZ Y ARTURO ESTRADA HERNANDEZ, El C. Juez Segundo de lo Civil de éste distrito judicial señaló las diez horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Una casa habitación ubicada en Avenida Metepec lote 21 Colonia Izcalli Cuauhtémoc, con las siguientes medidas y colindancias al norte 17.40 mts. con lote número 01 y 30, al sur 20.18 mts. con lote número 28 y 05, al oriente 7.00 mts. con lote 04 al poniente 7.53 mts. con Avenida Metepec, con una superficie de 131.52 metros cuadrados, con los siguientes datos

registrales. asiento 663-19 fojas 103, volumen 174 libro primero, sección primera de fecha dos de julio de 1980. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 23 de septiembre de 1996.-Doy fe - C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez -Rúbrica.

4636.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

SR. VICENTE CRUZ GARCIA.

La Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, por auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis, dictado dentro del expediente 93/96, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido por AGUSTINA DOMINGUEZ MARTINEZ, en contra de VICENTE CRUZ GARCIA Y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda que en su contra formula la señora AGUSTINA DOMINGUEZ MARTINEZ, a quienes les reclama

A) - La usucapión que en mi favor se ha consumado, sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio de Cantarranas, en Temascaltepec, México.

B) - La cancelación total de la inscripción registral

C) - La declaración mediante sentencia definitiva de que ha operado en mi favor la usucapión.

Por lo que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de este distrito judicial, Temascaltepec, México, a 19 de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erka Colín Jiménez -Rúbrica.

4637.-27 septiembre, 9 y 21 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente número 3982/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, ANGEL MENDOZA ESQUIVEL en contra de RICARDO DEL CALLEJO LLERENAS, la C. Juez del conocimiento ordeno sacar en remate en primera almoneda de

remate los muebles consistentes en una bicicleta para hacer ejercicio megatón, en color blanco, con mecanismo de frenado mecánico, un refrigerador, General Eléctric, modelo TBX 14 YV, de 14 pies cúbicos, dos puertas número de serie: 9410A013375, Televisión de 14" Blanco y negro, modelo: MR-128, número de serie: 590014-16, color amarillo con negro, dos aspiradora marca Koblenz, modelo HOG331A, número de serie: 08-15-94 color amarillo con negro, modelo H06404, número de serie 052594, con un valor de \$ 4,110.00 (CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M N), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día diecisiete de octubre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores, Toluca, México, 23 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

4638.-27, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1574/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de ELVA ROCIO CASTRO HERNANDEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en el lote ocho, número 84, Fraccionamiento San Angel Inn, perteneciente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 7.25 mts. con Andador, oriente: 14.90 mts. con propiedad Condominal, sur: 7.25 mts. con Propiedad Privada, poniente: 14.90 mts. con Condominal. Con una superficie total de: 108.2 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del señor MIGUEL ANGEL BAUTISTA FLORES, del volumen 334, partida 334 9727, libro primero, foja 44 de fecha once de noviembre de 1992, anunciándose la misma por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS, 00/100, M.N., convóquense postores Toluca, México, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos-Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez. Rúbrica

4640.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 826/96.

DEMANDADO: JOSE GARCIA LOPEZ.

JOSE PABLO CORREA AVALOS, en el expediente marcado con el número 826/96, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 6 de la colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 2; al sur: 17.00 metros con lote 4; al oriente: 12.00 metros con lote 7; y al poniente: 12.00 metros con calle. Con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad Dado en ciudad Nezahualcoyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

4642 -27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 56/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL JARAMILLO en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN, el ciudadano juez civil de primera instancia de éste distrito judicial, señaló las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para celebrar la primera almoneda de remate, de un bien inmueble embargado siguiente: Rancho denominado "Peña Prieta" con medidas y coincidencias siguiente, al norte: 85.00 m, 122.00 m y 800.00 m con Angehita Pedraza, Crisóforo Benítez y Justina Mercado Hernández, al sur: 25.00 m y 665.00 m con Carlos Reboljar Ruiz y Héctor Sarabia Arroyo, al oriente: 510.00 m con José Lujano Díaz, al poniente: 360.00 m y 364.00 m con Isidro Reboljar Rodríguez y Feisa Benítez, con una superficie aproximada de 558 897.00 metros cuadrados, ubicado en el municipio de San Martín Otzoloapan, distrito judicial de Valle de Bravo, México anunciando su venta por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la entidad, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS, anunciando la venta del bien para que concurren postores a la misma Valle de Bravo, México, septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza -Rúbrica

4643 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1501/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN SANCHEZ RIVERA, en contra de JUAN MANUEL CABALLERO ESPINOZA El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un escritorio tipo ejecutivo con dimensiones de 1.50 metros de largo por 0.70 metros de ancho en mal estado de conservación. Cuatro sillas de madera de pino barnizadas en mal estado. Sillón de madera de pino barnizada con dimensiones de 1.00 metros de largo por

0.60 metros de ancho en mal estado de uso. Un sillón individual de madera con forro de terciopelo en mal estado de uso y conservación.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 20 de septiembre de 1996 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

4645 -27, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Es en expediente 188/96, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER S.A., en contra de ARFURO GUADARRAMA MARTINEZ y TEODULA MARTINEZ DE GUADARRAMA El C. Juez señaló las once horas del día dieciseis de octubre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados respecto de un terreno rústico de propiedad particular ubicado en términos de la Ranchería de Buenavista perteneciente al municipio de Villa Guerrero México con superficie aproximada de 12 584.95 m.2. que mide y linda al norte 28.40 m con propiedad del declarante, al sur, 129.70 m con propiedad de Gabino Mendoza, al oriente 97.00 m con propiedad de Dolores Bernal y al poniente: Con propiedades de Dolores Bernal inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo México, en el libro primero, sección I, partida No. 320 del volumen XI, de fecha 11 de julio de 1974.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenancingo México, por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, Toluca, México a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

4646 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 352/96.
SEGUNDA SECRETARIA

JUAN CARLOS LUELMO RANGEL Y SONIA GARDUÑO GONZALEZ DE LUELMO.

MARIA SILVIA SILVA MARIN apoderada Legal de ALEJANDRO SILVA MARIN y SILVIA NUÑEZ LARREA, promueve juicio ordinario civil usucapion en contra de JUAN CARLOS LUELMO RANGEL Y SONIA GARDUÑO GONZALEZ DE LUELMO, respecto del inmueble ubicado en el Lote 44, Manzana 239, Fraccionamiento Unidad Coacalco, Villa de las Flores, Municipio de Coacalco, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 18.00 metros con Lote 45, al sur: 18.00 metros con Lote 43; al oriente: 8.00 metros con lote 18; al poniente: 8.00 metros con calle Cedros, con una superficie de: 145.00 m².

El C. Juez admitió la presente demanda ordenando que los demandados se notifiquen de la misma mediante edictos que se mandan expedir en los que deberá contener una relación sucinta de la demanda, haciéndoseles saber que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndolos que de no hacerlo, el presente Juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún siendo personales, se les harán por lista, quedan a disposición de los demandados las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, para que las recojan en días y horas hábiles; fijese en la puerta de este Juzgado un una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población, en la puerta de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4647 -27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 61/96-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TORNILLOS Y BIRLOS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., en contra de REMOSA DE MEXICO, S.A. El C. Juez de los autos, señaló las once horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles consistentes en: un compresor marca ITSA, modelo T-84014-H, serie B-82718, tanque con capacidad de 140GAL, serie G-1401197-B/93, con prueba de tanque de 24 KCC, una copiadora marca Sharp modelo SF7370 doble charola, amplificadora y reductora, un televisor marca Sony de veintidós pulgadas en color, sin control, Se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo rendido en autos

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado. Dado el presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1124-A1.-27, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente N° 839/93, juicio ejecutivo mercantil seguido por EFRAIN PLATA CASTELAN como apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de KATANA AUTOPARTES, S.A. DE C.V., MIGUEL ANGEL ARELI SAENZ GARCIA y ANA MARIA DE JESUS JAIMES MARTINEZ (avales), y MIGUEL ANGEL MUÑOZ VALENCIA (garante hipotecario), el

C. juez señaló las trece horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado: un inmueble embargado: lote 15, manzana 341, ubicado en la Colonia Universidad del Ex-ejido de San Felipe Tlamimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.90 metros con lotes números 19 y 12; al oriente: 21.10 metros con lote número 14 y Paseo Tollocan; al sur: 10.45 metros con Paseo Tollocan; al poniente: 22.10 metros con Paseo Tollocan y lote número 16; y al sureste: 12.40 con Paseo Tollocan, con un área total de 497.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo el volumen 254, libro primero, sección primera, a fojas 128, partida 630 6179, de fecha 06 de agosto de 1987. Anúnciese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos por tres veces dentro de nueve días y expidanse los edictos correspondientes para su publicación, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor que sirve de base para el remate que lo es la cantidad de \$ 769,095.00 (SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), resultante ésta de deducir el diez por ciento a la cantidad fijada en la tercera almoneda de remate, Toluca, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4621.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 861/96.

SEÑOR MARIANO BUENDIA LOPEZ

El señor CARLOS MAXIMINO DURAN TORRES, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Chicotepec", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con Federico Tapia Cedillo; al sur: 16.96 m con y colinda en un tramo de 12.96 m con Andrea Buendia Viuda de Carrillo y el resto de 4.00 m con servidumbre de paso que da acceso a dicha fracción de terreno a la calle de Iturbide; al oriente: 29.15 m con Rodrigo Buendia Carrillo; y al poniente: 29.15 m con Nicolás Buendia Carrillo, con una superficie total aproximada de 500.79 m². El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

4623.-27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo civil, promovido por HERLINDA IBAÑEZ ESPINOSA Y LUZ ELIZABETH PUGA ESPINOSA, en contra de ALEJANDRO DEL VALLE DE LA VEGA Y MARIA ADRIANA GUERRERO DE DEL VALLE, bajo el expediente número 1133/95-1, en audiencia de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día dieciocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en la calle Hacienda Casboncua número 42, Fraccionamiento Hacienda de Vale Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: partida 539, volumen 619, libro segundo sección primera, de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo postura legal la cual cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, haciéndose la reducción del diez por ciento del precio que lo es la cantidad de \$ 6,561.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la reducción del diez por ciento correspondiente.

Para su publicación por una vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos que se lleva en este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores. Dado en Tlalnepantla, México, a los veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

4629 -27 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPASA, S.A. DE C.V. en contra de IMPRESORES PULIDO, S.A. DE C.V. y otros se señala las nueve horas del día catorce de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R.6135-ER, de 1 1/2 H.P. con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 volts, Speed 1800 CYC.60, de 1 1/2 H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 16,875.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México el veinte de septiembre mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4630 -27, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

Expediente número 572/96, juicio, jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, promovido por MARIA GARCIA MARTINEZ por su propio derecho, respecto de una fracción de terreno de labor, ubicado en el barrio de Jesús, del poblado de San Pablo Autopan, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 72.25 metros con Jesús Mercado; al sur: 72.25 metros con Araceli Rodríguez González; al oriente: 18.80 metros con calle Andrés Quintana Roo; al poniente: 18.80 metros con Leopoldo Jimenez Rodriguez, con superficie de: mil trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4631.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JUANA BARRETO BARRIOS, promoviendo en el expediente 707/96, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuum, respecto del bien inmueble consistente en un terreno, hoy con dos pequeñas construcciones, ubicados en la Comunidad de San Miguel Cañadas, Tepetzotlán, Estado de México, conocido como el paraje denominado "Los Pozos de la Virgen", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110 mts. con Augusto y Narciso Quijano; al sur: 94 mts. con Aurelio Guerrero, actualmente con Noemi Barreiro Viuda de Espino; al oriente: 425 mts. con Santiago Lugo Maturano y Higinia Vázquez; al poniente: 350 mts. con Mateo Gómez, Ventura Velázquez e Irinea Maturano Viuda de Quijano, actualmente con Noemi Barreiro Viuda de Espino.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieran valer en la vía y forma que estimen conveniente; se expide el presente a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

4632.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1884/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ANTONIO PAREDES VALADEZ, en contra de MARTHA SOLORIO NAVARRETE, se han señalado las once horas del treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un vehículo marca VW-Atlantic, dos puertas,

modelo 1985, placas 142ASK del Distrito Federal, color gris, en malas condiciones; una televisión de color marca Sony de dieciséis pulgadas valuados por los peritos designados en autos en la suma de OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en este distrito judicial y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica

4633 -27, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 970/96
SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN MONTELLANO HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "La Huerta", ubicado en San Lorenzo Teotihuacán de Arista, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 13.15 mts. con Luis Camacho, al sur: 12.20 mts. con Nataria Martínez, al oriente 11.00 mts. con Francisco Martínez Martínez; al poniente: 9.40 mts. con Av. 16 de Septiembre, con superficie aproximada de 129.34 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica

4634.-27 septiembre, 11 y 25 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 737/94

En el Juzgado Segundo Familiar de Texcoco, Estado de México, bajo el expediente número 737/94, se encuentra denunciada y radicada la sucesión intestamentaria a bienes de SEBASTIAN VICTOR SANCHEZ MORALES, denunciado por FRANCISCA LOURDES CANDO GUTIERREZ, por lo que fíjense avisos en los sitios públicos de esta ciudad de Texcoco, así como en el municipio de Tepetlaoxtoc, anunciando la muerte sin testar de SEBASTIAN VICTOR SANCHEZ MORALES, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman derechos, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este juzgado a reclamarlo en el término de cuarenta días, publicándose edictos de dos veces de siete en siete días, en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, debiendo de tener dichos edictos una relación suscita de la denuncia de dicha sucesión.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los lugares públicos de Tepetlaoxtoc, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica

4635 -27 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1082/95-3a, relativo al juicio inmatriculación, promovido por MA. CONCEPCION OLVERA SANCHEZ, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Barranca, en el poblado de Calacoaya municipio de Atzapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.17 mts. y linda con calle Calacoaya; al sur: 9.50 mts. y linda con calle la Barranca; al oriente: 33.48 mts. y linda con Aurora Mora Rivera; al poniente: 28.62 mts. linda con Cecilia Valencia Pacheco, con una superficie de 289.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga. Se expide a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1121-A1 -27 septiembre, 11 y 25 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1657/88-2, relativo al juicio ordinario civil (cumplimiento de contrato de compra-venta), promovido ante este H. juzgado por ANICETO FUENTES CALZADA, en contra de FRANCISCO J. ALEMAN CANCINO, EDUARDO CUEVAS NUÑEZ Y JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, se dictó un auto que a la letra dice: Cuautitlán, México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Visto el de cuenta de JORGE MOCTEZUMA VICTORIA, WILFRIDO JORGE MORALES ISLAS y FRIDA SOFIA KERSTIN HARRIETE ROMERO MARISCAL RENSTRON DE ICAZA y dos anexos que acompaña, presentado el catorce de este mes; agréguese a los autos las copias certificadas de las actas de defunción de los CC. FRANCISCO JAVIER ALEMAN CANCINO e INGENIERO EDUARDO CUEVAS NUÑEZ, para que surtan sus efectos legales. Y toda vez que se acreditan los fallecimientos de los codemandados, con fundamento en los artículos 251, 252, 253 y relativos del Código de Procedimientos Civiles, se interrumpe el procedimiento en este juicio, por el término de sesenta días a fin de que se apersonen al mismo los CC. Representantes Legales de las Sucesiones, y en caso de que fenezca el término anterior, sin haber representación de las sucesiones mencionadas se seguirá el negocio con el C. Agente del Ministerio Público adscrito a este tribunal. Pero, en el evento de que comparecieran a juicio los Representantes Legales, dentro del término señalado, cesara la interrupción aludida. Certifique la Secretaría el principio y fin de dicho término. Notifíquese este proveído en forma personal a los Representantes de las Sucesiones por lo que respecta a FRANCISCO JAVIER ALEMAN CANCINO, en el domicilio que se proporcionó para su emplazamiento, y al segundo, en la Calle de Monte Himalaya, número 415, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar. Y ya que el último domicilio está en la Ciudad de México, con los insertos necesarios necesarios librese exhorto al C. Juez Competente en dicha Ciudad, para que, en auxilio de las labores de este Tribunal, ordene a quien corresponda, cumpla con lo ordenado por este proveído. Notifíquese Personalmente. Lo acordó y firma el C. Juez de los autos, que actúa con Secretaría.-Doy fe.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, para los efectos de lo ordenado en dicho proveído. Se expiden a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -La C. Segunda Secretaria de Acuerdos. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica

1123-A1.-27 septiembre

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**TERCERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 140/1995-2, tramitado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LARA GUTIERREZ RAUL en contra de LUIS ACOSTA LAGUNAS, se han señalado las once horas del día primero de octubre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate sobre el bien inmueble ubicado en el lote 7, manzana 93, del Fraccionamiento Valle de San Mateo, en el pueblo de Santiago Occipaco, Naucalpan, actualmente lote 7, manzana 93, marcado con el número veintiocho, de la calle de Higueras, en el Fraccionamiento Valle de San Mateo, municipio de Naucalpan, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento del precio primitivo que fue fijado en la segunda almoneda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Gustavo Alfonso Ocampo García -Rúbrica

1122-A1 -27 septiembre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

OTILIO MENDOZA MORALES promueve por su propio derecho en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos Estado de México, bajo el expediente número 94/96, juicio ordinario civil, usucación, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, por lo que se ordeno emplazar a los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el boletín judicial, y en un periódico local en el Distrito Federal, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del

emplazamiento, apercibiéndosele a los demandados que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto de la casa y terreno ubicado en Otomies, manzana 522, lote 42 Fraccionamiento Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.50 m con lote 41, al sur 17.50 m con lote 43, al oriente 7.00 m con Cerrada de Otomies, al poniente 7.00 m con lote 15. Con una superficie total de 122.50 m2.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 28 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1119-A1.-27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 286/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CELSO SANTIAGO CRUZ, en contra de ANTONIO VARGAS DAVILA la Ciudadana Juez segundo de lo civil de este distrito judicial, ha señalado las 11.00 horas del día 10 de octubre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes muebles embargado consistentes en sierra o cortadora eléctrica de hueso marca Tibon modelo ILL serie número 2450, con un valor de CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. radiograbadora portátil marca General. SOUND, modelo 68707T en la cantidad de SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N. MOLINO de carnes marca Pigore, modelo 10022, serie número 282599, en la cantidad de DOS MIL PESOS, Báscula electrónica marca PEL, con capacidad para treinta kilogramos, serie 192845, número CH36-1982, en la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. Tribunal. Se expide el presente a los 24 días del mes de septiembre, en la Ciudad de Cuautitlán, México, en 1996.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica

1118-A1 -27 30 septiembre y 1o Octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 178/96-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (matriculación), promovidas por CECILIA VALENCIA PACHECO respecto del predio ubicado en la calle Calacoaya sin número Colonia Calacoaya municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 262.69 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.18 m con calle de Calacoaya, al sur 9.90 m con calle La Barranca, al oriente 28.62 m con Concepción Olvera Sánchez; al poniente 24.81 m con Ambrocio Ramos Montoya. Ordenándose la publicación del presente por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 13 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica

1120-A1 -27 septiembre 11 y 25 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 394/94.

JOSE HUMBERTO MARTINEZ SALINAS, promoviendo por su propio derecho, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas con treinta minutos del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de EULALIO GARDUÑO MILLAN, respecto a los bienes muebles embargados a).-Mesa para comercio de acero inoxidable de 2.00 por 1.00 metros, marca América; b).-Báscula electrónica de acero inoxidable de 30 kilogramos, marca Eura, modelo 2001-30; c).-Báscula mecánica de reloj de 30 kilogramos, marca Eura, serie 2969-A; d).-Refrigerador de 2.00 metros de largo, marca Nieto, serie X-12.00. e).-Rebanadora de carnes de acero inoxidable marca Mapasa, serie 200452. Fijándose como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 31,065.00 (TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del juzgado, por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

4614.-27, 30 septiembre y 1o. octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 394/94.

JOSE HUMBERTO MARTINEZ SALINAS, promoviendo por su propio derecho, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil, en contra de EULALIO GARDUÑO MILLAN, respecto al inmueble ubicado en Privada Sección 26, número 33, calle Suterin, Colonia Río de Luz, Ecatepec, México, Fijándose como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 547,143.55 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.) cantidad resultante del peritaje que obra en autos.

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de nueve días, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos del juzgado, por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4615.-27, 30 septiembre y 1o. octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. IGNACIA LUNA RENDON.

JESUS MARES HERNANDEZ, en expediente marcado con el número 572/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapón, respecto de la

fracción del lote de terreno número 20 de la manzana 166 de la Colonia Aurora en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte en 17.00 metros con el lote 19, al sur, en 17.00 metros con lote 21, al oriente: en 9.00 metros con lote 46, al poniente en 9.00 metros con calle Verdolaga, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad - Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4616.-27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 3251/1992, BANCOMER, S.A., contra CONSULTORIA JURIDICA Y EMPRESARIAL, S.C. Octava Almoneda, diez horas, catorce de octubre del año en curso: LOTE de terreno con construcción ubicado en la Ranchería "La Esperanza", Municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, norte, 110.00 mts., con Ramón Nava Lores, sur, 80.00 mts., con terreno de monte, oriente, 17.00 mts., con terreno de monte, poniente: 120.00 mts., con camino de acceso. Superficie total: 11,150.00 metros cuadrados.-Gravámenes.-Embargo en el expediente 3251/1992, exhorto 281/93, promovido por la licenciada Emiliana Leticia Escamilla Velázquez, por \$ 15,000.00 -BASE: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 52/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de primera Instancia de Tenancingo, México, Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4617.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 499/96 relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, la señora SOCORRO ALANIS TREJO, por su propio derecho, promovió diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en los límites de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son

las siguientes: al norte: 15.00 metros con Tomás Jiménez, al sur 15.00 metros con calle sin número; al oriente: 8.00 metros con Andador y al poniente 8.00 con Esthela Rosas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Dicho predio lo adquirió la señora Socorro Alanís Trejo, por medio de contrato privado de compra-venta, celebrado con el señor Salomé Ministro Lima, en fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4618.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 469/96
MARIA VIRGINIA TRUJANO ARUMIR.

JOSE FEDERICO VELAZQUEZ MIRANDA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La disolución del vínculo matrimonial que los une, fundada en la causal contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado, b).-El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Haciéndole saber a cicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo de emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Texcoco, México, a seis de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

4619 -27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 162/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ENRIQUEZ PALACIOS Y/O HONORIO ESPINOZA SERRANO, en contra de BERNARDO PEREZ BERNAL, por auto de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juzgado consistente en un vehículo, Nissan Tsuru Tres, pintado de taxi, color azul y blanco, sin placas de circulación, interiores color azul, cristales íntegros, modelo 95, llantas lisas con Registro Federal 5BAYB13-11352, motor número GA16-799057P. Con un valor comercial de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) por lo que deberá convocarse a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4620.-27, 30 septiembre y 1o. octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 900/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARCOS; VADILLO TINAJERO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominada "Citla", ubicado en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 22.50 mts con Cristina Roman; al sur: 20.30 mts. con Trinidad Espinoza Trujano; al oriente: en dos líneas, la primera de: 6 00 mts., con Marcos Vadillo Tinajero y la segunda de: 9.00 mts., con Aciano López; al poniente: 14 80 mts., con Cerrada Real, con una superficie aproximada de: 318.86 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 4 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4611.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 603/96.
TERCERA SECRETARIA.
FRACCIONADORA LOMA DEL CRISTO, S.A.

ROBERTO VILLEGAS HERNANDEZ, promueve en la vía de ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5 de la manzana tres de la sección "E" del fraccionamiento "Lomas del Cristo", ubicado en el poblado de Coatlinchán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.60 m y linda con lote número 6, al sur: 23.25 m y linda con lote número 4, al oriente: 10.00 m y linda con camino a Coatlinchán, al poniente: 10.00 m y linda con Avenida Cacámac, con una superficie de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. Haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido que si pasado el término no comparece por sí o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán por lista y boletín.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 19 de agosto de 1996.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4612.-27 septiembre, 9 y 21 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1022/96, JOSE MERCED BARRON SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Familiar Calzada del Panteón. Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 14.80 m con zanja, al sur: 7.90 y 9.60 m con Jesús Barrón y Andador Privado Familiar y Pedro Barrón Heras, al oriente: 10.10 y 6.90 m con Salvador González Báez y Pedro Barrón Heras, al poniente: 17.00 m con Francisco Escutia Dávila. Superficie aproximada de: 203.99 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 1028/96, JUAN OSCAR SALAZAR GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle del Carril sin número, Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 55.00 m con Marcelo Villegas, al sur: 55.00 m con Gabino Pérez, al oriente: 31.00 m con Lalo Pérez, al poniente: 31.00 m con calle del Carril. Superficie aproximada de: 1.706.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1024/96, ANSELMO ANGEL ROA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con Andador Privado, Avenida Chapultepec, al sur: 22.00 m con Pablo Reyes, al oriente: 12.75 m con José Luis Díaz Manjarrez, al poniente: 12.75 m con Alfredo Manjarrez García. Superficie aproximada de: 280.50 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1031/96, SEVERINO BARRON SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón sin número, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al

norte: 5.40 m con Jesús Barrón Heras, al sur: 5.40 m con Camino Nacional, Calzada del Panteón, al oriente: 14.80 m con Pedro Barrón Heras y Andador Privado de 3.00 m de ancho, al poniente: 14.80 m con Francisco Escutia Dávila. Superficie aproximada de: 79.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1018/96, EFRAIN SALAZAR GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 77.25 m con calle sin nombre, al sur: 71.00 m con Arturo Mendoza Cano, al oriente: 226.00 m con Graciela Salazar Garduño, al poniente: 226.00 m con zanja y calle sin nombre. Superficie aproximada de: 16.752.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1032/96, PEDRO BARRON HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón, sin número, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 6.90 m con José Merced Barrón Segura, al sur: 6.90 m con Calzada del Panteón, al oriente: 66.40 m con Salvador González Baeza, al poniente: 66.40 m con Severino Barrón Segura, Jesús Barrón Heras y J. Merced Barrón Segura. Superficie aproximada de: 455.67 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 886/96, GERARDO COLON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 19.50 m con Alfredo Colón Pichardo, al sur: 19.50 m con Carmela Colón Pichardo, al oriente: 16.00 m con Herederos de Agustín Uria, al poniente: 16.00 m con María Eugenia Barrientos Colón, Rosa María Colón Cuesta. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27. septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 887/96. J ALFONSO COLON BOBADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.50 m con Raya de Santa María, al sur: 19.50 m con Alfredo Colón Pichardo, al oriente: 19.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 19.00 m con Rosa María Colón C y María Eugenio Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 370.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 891/96. MARIA ESTHER PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 19.50 m con Carmen Colón Pichardo, al sur: 19.50 m con Daniel Alfonso Colón Pichardo, al oriente: 16.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón Cuesta y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 892/96. CARMEN COLON PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 19.50 m con Esther Colón Pichardo, al sur: 19.50 m con Gerardo Colón Pichardo, al oriente: 16.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón Cuesta y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 888/96. GUADALUPE COLON PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 19.50 m con Alfonso Colón Pichardo, al sur: 19.50 m con Héctor Colón Pichardo, al oriente: 16.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón Cuesta y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 889/96. FERNANDO COLON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda al norte: 19.50 m con Héctor Colón Pichardo, al sur: 19.50 m con Cayetano C. y Ricardo Silva, al oriente: 19.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 19.00 m con Rosa María Colón Cuesta y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 370.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 890/96. ALFREDO COLON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 19.50 m con Alfonso Colón Bobadilla, al sur: 19.50 m con Gerardo Colón Pichardo, al oriente: 16.00 m con Herederos de Agustín Uriá, al poniente: 16.00 m con Rosa María Colón Cuesta y María Eugenia Barrientos Colón. Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 01 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1086/96. ISABEL CRISTINA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 12.05 m con Ofelia Garmiona Chávez, al sur: 12.10 m con Patricia Contreras Solano, al oriente: 25.00 m con privada de La Purísima, al poniente: 25.00 m con Luis Vilchis Romero. Superficie aproximada de: 301.87 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1088/96. CLAUDIA CONTRERAS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 12.20 m con Pablo Contreras Solano, al sur: 12.25 m con Alejandro Contreras Solano, al oriente: 25.00 m con privada de La Purísima, al poniente: 25.00 m con Luis Vilchis Romero. Superficie aproximada de: 305.62 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1087/96. PATRICIA CONTRERAS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 12.10 m con Isabel Cristina López Rodríguez, al sur: 12.15 m con Pablo Contreras Solano, al oriente: 25.00 m con privada de La Purísima, al poniente: 25.00 m con Luis Vilchis Romero. Superficie aproximada de: 303.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1085/96. ALEJANDRO CONTRERAS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida La Purísima, Col. La Purísima, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 12.25 m con Claudia Contreras Solano, al sur: 12.30 m con Jaime Contreras Solano, al oriente: 25.00 m con privada de La Purísima, al poniente: 25.00 m con Claudio Vilchis Romero. Superficie aproximada de: 306.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1023/96, SUSANA PORCAYO PICHARDO Y GERARDO ALVAREZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, Barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 63.20 m con andador privado y zanja, al sur: 63.10 m con Antonio Ramirez, al oriente: 13.00 m con Ardador, al poniente: 13.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 821.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1121/95, HIGINIO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Luis Camarena G. S/N, Barrio de Santiaguato, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda:

al norte: 14.50 m con María del Refugio Cruz de Moreno, al sur: 14.50 m con Leonardo Berriozábal C., al oriente: 10.00 m con Primera Cerrada de Luis Camarena González, al poniente: 10.00 m con J. Guadalupe Valdez. Superficie aproximada de: 145.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 22 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 652/96, ANGEL CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 44, del Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 60.00 m y colinda con Eduardo Contreras, al sur: 60.00 m y colinda con Benito Valencia al oriente: 16.40 m y colinda con Avenida Juárez, al poniente: 16.30 m y colinda con Catarino Juárez. Superficie aproximada de: 960.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 647/96, JUVENTINO VILLAR FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 408, del Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 9.00 m y colinda con zanja (Andador Privado Familiar), al sur: 9.00 m y colinda con Mario Silva al oriente: 13.24 m y colinda con Guillermo Villar Fuentes, al poniente: 13.24 m y colinda con Teresa Villar Silva. Superficie aproximada de: 117.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 9 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4610.-27, septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1077/96, C. JERONIMO VARGAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Palo Blanco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 43.25 m con Camilo Vargas Cruz; al sur: 43.25 m con calle Palo Blanco; al oriente: 65.87 m con José Díaz Sánchez; al poniente: 50.00 m con David Rodríguez Cruz. Superficie aproximada de: 2,492.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1072/96. C. MARIA BENITA CRUZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coyotillos perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, México, denominado La Presa de Santiago, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: (línea quebrada) 220.00 m con camino Coyotillos Colorra Juárez; 33.65, 42.30, 16.30, 12.15, 26.25, 19.60, 47.50 y 20.00 m con Barranca del Zarco y Sostenes Reyes; al sur: primera línea 213.70 m con Francisco Cruz Anaya, segunda líneas 30.00 m con Darío Cruz, al oriente: primera línea 375.75 m con Virginia Cruz Anaya, segunda línea 56.00 m con Virginia Cruz Anaya; al poniente: primera líneas: 158.00 m con Darío Cruz, segunda línea 44.00 m con Darío Cruz. Superficie aproximada de 80,769.80 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 1071/96. C. ROBERTO ARCEO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de los propios de Ayuntamiento, ubicado en el Barrio Central del municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte 17.00 m con propiedad de Alicia Sanchez Pasarán; al sur 21.00 m con calle al oriente 57.70 m con propiedad de Dolores Trejo Martínez, al poniente: 64.00 m con propiedad de Pedro Sanchez Colon. Superficie aproximada de 1,156.15 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1074/96. C. CELIA CASTANEDA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oriente S/N del pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, Estado de México del pueblo denominado San Isidro mide y linda: al norte 165.85 m con Albino Politrón; al sur 94.00 m con Juvencio Oropeza, al oriente 183.67 m con calle Oriente, al poniente, 53.60 m con Silverio Zamora y Juan Crispín. Superficie aproximada de: 14,118 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1076/96. C. MARIA DE JESUS GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno (rústico) de los llamados Común Repartimiento sin construcción, ubicado en San José La Loma,

del pueblo de San Juan Zitlaltepec, mide y linda: al norte, 20.00 m linda con Nicolás Navarrete Godínez al sur: 20.00 m linda con Gustavo Jazo Moreno; al oriente: 25.00 m colinda con Pedro Navarrete Carranza, al poniente: 25.00 m colinda con calle de cuatro metros. Superficie aproximada de 500.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1073/96. C. MIGUEL DONIS OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en camino vecinal Loma Larga, Barrio Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte 172.50 m., al sur, 174.00 m linda con David Castillo y Pablo D., al oriente: 86.50 m linda con camino vecinal a Loma Larga al poniente: 87.50 m linda con Máximo Jiménez. Superficie aproximada de: 15,072.75 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1070/96. C. CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequiquiac, Estado de México, mide y linda: al norte: 43.40 m linda con Josefina Gamboa, al sur 40.50 m linda con Guillermo Ramírez, al oriente, 83.50 m linda con calle sin nombre al poniente 85.06 m linda con Barranca (Tomás Meneses). Superficie aproximada de: 3,536.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
4610 -27, septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 1,037/96. J. TRINIDAD FUENTES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 9.93 y 8.59 m con un callejón; sur: 10.10 y 19.42 y 2.28 m con Ricardo Bastida y Socorro Varas Valdez y Hortencia Manzano; oriente: 12.88 y 7.67 m con calle León Guzmán y Socorro Varas Valdez; poniente 16.90 y 13.25 m con Armando Bastida y Hortencia Manzano. Superficie aproximada de 479.20 construcción, 160.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4622.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1.020/96, PEDRO MEDRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda: norte: 20.60 m con calle cerrada; sur: 26.50 m con Irene Perez de Medrano; oriente: 14.30 m con camino vecinal a los Angeles; poniente: 17.20 m con Lázaro Martínez Acosta. Superficie aproximada de 370.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 19 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4639.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 996/96 FRANCISCO ESPINOZA CABRERA Y ANA MARIA MIRANDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Portesuelo Café, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 140.00, 120.00 m con dos líneas y colinda con Lucio Rivas y el Sr. León Pérez; sur: 260.00 m con Esperanza Becerril; oriente: 906.25 y 208.00 m con dos líneas y colinda con Sr. León Pérez; poniente: 1.114.25 m con el Sr. Fortunato Becerril. Superficie aproximada de 27,872.00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 11 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4639.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 9500/96, PILAR GUERRERO CHINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3er Privada 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Josefina Quintos Lopez; sur: 10.00 m con Gil Arturo Quintos López; oriente: 14.00 m con 3er. Privada 16 de Septiembre; poniente: 14.00 m con Josefina Martínez Arcos. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4624.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 9491, GIL ARTURO QUINTOS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3er. Privada 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

10.00 m con Pilar Guerrero Chino; sur: 10.00 m con Gregorio Viveros; oriente: 14.00 m con 3er. Privada 16 de Septiembre; poniente: 14.00 m con José Martínez Arcos. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4625.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 9501/96, CIRILO MARTINEZ NUÑEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR CIRILO MARTINEZ CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n., San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.65 m con J. Félix Peralta; sur: 11.55 m con calle Benito Juárez; oriente: 52.60 m con Marcelino Alvarez; poniente: 4.20 m con J. Félix Peralta. Superficie aproximada de 2,850.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4626.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 11240/96, MAURICIO ADALID VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelia No. 12 Ote. San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.70 m con Candelaria Arellano; sur: 19.70 m con pasó de servicio de 5.50 m de ancho; oriente: 9.00 m con Salomé Adalid Ortega; poniente: 9.00 m con María Adalid Ortega. Superficie aproximada de 177.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4641.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 11182/96, LETICIA C. MANJARREZ FIGUEROA EN REPRESENTACION DE MONICA Y MARINA GOMORA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Ilanito, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.60 m con Ricardo Guadarrama; sur: 17.60 m con carretera a Temascaltepec; oriente: 75.20 m con Norberto Ricardo Gómora Nava y Javier Ramírez; poniente: 75.20 m con Teodoro Narciso Gómora Nava. Superficie aproximada de 1.323.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4648.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2121/96. RAMIRO JOSE ALFREDO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 48.00 m linda con Genaro Sánchez; sur: 48.00 m linda con Cándido; oriente: 100.00 m linda con Enrique Rivera; poniente: 100.00 m linda con Domingo Castro. Predio denominado El Desague. Superficie aproximada de 4,800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4644 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1777/96. MANUEL PEREZ GARCIA E IGNACIA GONZALEZ DE P.P.S.M NERI NEFTALI, MABEL IRAIS ESMERALDA BERENICE PEREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba mide y linda: norte: 22.50 m linda con Juana Garcia Garcia; sur: 22.50 m linda con Manuel Garcia Garcia; oriente: 23.00 m linda con calle Pozotitla; poniente: 23.00 m linda con Manuel Pérez Hernández Predio denominado Pozotitla Superficie aproximada de 517.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4644 -27 septiembre, 2 y 7 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1704/96. TEODORO AYALA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 120.00 m con Dámazo Hinojoza; al sur: 124.00 m con Manuel Rubi; al oriente: 78.00 m con María Hernández; al poniente: 109.00 m con María Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4644 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1702/96. C. ANA MARIA VAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 117.30 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 117.30 m con calle Cantaranas; al

oriente: 21.00 m con las Nuevas Ampliaciones de la Colonia Emiliano Zapata; al poniente: 21.00 m con el Sr. Mario Muñoz Rivera. Superficie aproximada de 2,463.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4644.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. No. 1701/96. C. GUADALUPE IRMA RODRIGUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la col. Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Jorge Horacio Diaz Calderón, al sur: 30.00 m con Berta Muñoz Zepeda, al oriente: 10.00 m con Hermilo Bernal López; al poniente: 10.00 m con calle privada de Cantaranas. Superficie aproximada de 300.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4644 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1700/96. JORGE HORACIO DIAZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con José Teja, al sur: 30.00 m con Guadalupe Irma Rodriguez Lara; al oriente: 10.00 m con Hermilo Bernal López; al poniente: 10.00 m con calle Privada de Cantaranas Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4644 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1703/96. BERTA MUÑOZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México que mide y linda: al norte: 30.00 m con Guadalupe Irma Rodríguez Lara; al sur: 30.00 m con Manuel Vidal Grajales; al oriente: 10.00 m con Hermilo Bernal López; al poniente: 10.00 m con calle privada de Cantaranas. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4644.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 376/96. ROBERTO SANDOVAL DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 230.00 m colinda con Jesús Flores; sur: 350.00 m colinda con una cerca de piedra y Feliciano Avilés; oriente: 276.00 m colinda con camino que conduce al pueblo de Tetzicapan; poniente: 382.50 m colinda con camino que conduce a Tierra Caliente. Superficie aproximada de 95,410.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 377/96. ROSENDO SANTOS PRESA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 167.00 m con una barranca, al sur: 178.00 m con Luciano Mondragón; al oriente: 192.00 m con Fernando Hernández; al poniente, no tiene medida por ser triángulo. Superficie aproximada de 33,120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 375/96 JUAN BAHENA ROGEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 854.00 m colinda con Valente y Casiano Flores Peña; sur: 854.00 m colinda con Josafat Peña Prado; oriente: 1,000.00 m colinda con Pie del Cerro de la Coleta; poniente: 1,000.00 m colinda con Salomón Serrano Carvajal. Superficie aproximada de 854,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 374/96, REFUGIO FLORES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, actualmente Cuadrilla de Flores, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mil varas de latitud por doscientos cincuenta de longitud el equivalente de varas, actualmente por metros, mide y linda: norte: 1,286.00 m colinda con Juan Isidro; sur: 1,059.10 m colinda con Juan de Dios; oriente: 166.66 m colinda con Gregorio Macario; poniente: 658.00 m colinda con Epigmenio Julio. Superficie aproximada de 483,477.54 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 375/96. SEVERIANA ZAGAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Santa Lucia, perteneciente al pueblo de Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 207.00 m colinda con camino Real que pasa el Cerro de los Folos; sur: 217.00 m colinda con el señor Pedro Rodriguez; oriente: 396.00 m colinda con Ricardo Bustos; poniente: 439.00 m colinda con Macario Alcantara. Superficie aproximada de 9-92-25 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de septiembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4627.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 590/96. EBODIO CALIXTO LEONIDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejujilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 248.00 m colinda con Leobardo Faustino; sur: 400.00 m colinda con Leobardo Faustino; oriente: 287.00 m colinda con terreno de la Escuela; poniente: 140.00 m colinda con Leobardo Faustino. Superficie aproximada de 6-91-74 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libier Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 591/96 BENIGNO EUSEBIO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda Vieja, Monte de Dios, del municipio de Tejujilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 329.80 m colinda con Bruno Secundino; sur: 309.60 m colinda con Rio que baja de San Felipe; oriente: 1083.60 m colinda con Aurelio Ortiz; poniente: 824.80 m colinda con Jesús Martínez y Adolfo Faustino. Superficie aproximada de: 30-46-76 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libier Conzuelo.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 592/96. J. CONCEPCION FAUSTINO GASPAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Crián de Monte de Dios, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 151.00 m colinda con Francisco Gaspar, sur: 235.00 m colinda con Francisco Gaspar, oriente: 460.70 m colinda con Valente Santos M., poniente: 264.45 m colinda con Gregorio Romero y Francisco Gaspar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 593/96, INOCENCIO AVILES FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocoatepec, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 955.00 m colinda con Bonifacio Espinoza y Teobaldo Avilés, sur: 452.00 m colinda con Florentino Avilés y Porfirio Avilés, oriente: 1430.00 m colinda con Teobaldo Avilés y Porfirio Avilés, poniente: 670.00 m colinda con Eduardo Juan. Superficie aproximada de: 73-86-75 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 594/96, FAUSTINO ALBITER JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 424.00 m colinda con Rodolfo Gomez Albiter, sur: 519.40 m colinda con Juveral Mora Albiter, oriente: 738.80 m colinda con Mario Puebla Albiter, poniente: 573.50 m colinda con Margarito Jaramillo Jaramillo. Superficie aproximada de: 30-93-74 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 595/96, GABRIEL ORTIZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Planes del Aguacate de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 364.00 m colinda con Agustina Ortiz Nupez y Maximino Secundino López, sur: 112.00 m colinda con Aurelio Ortiz, oriente: 588.00 m colinda con Gerardo Ortiz Vazquez, poniente: 280.00 m colinda con Leonilo Ortiz López. Superficie aproximada de: 10-32-92 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 596/96, NIETO BENITEZ GREGORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 662.00 m colinda con Presciliano, Flavio y Agustín Jaimes y Pedro Benitez, sur: 662.00 m colinda con Benito Sierra, Sidronio y Cornelio Escuadra H., oriente: 140.00 m colinda con Genoveva Escuadra Hernández, poniente: 170.00 m colinda con Engracia Castelán Sánchez. Superficie aproximada de: 10-26-10 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 597/96, SILVINA LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Querendas de Sauz y Palo Gordo, municipio de Tejupilco, México del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 880.00 m colinda con Jacobo Zavaleta, sur: 933.00 m colinda con Eudocio Avilés, Virginia Torres, Juan Zavaleta y Valeno Zavaleta, oriente: 210.00 m colinda con Samuel Nieto y Jacobo Zavaleta, poniente: 250.00 m con Rosa Jaimes. Superficie aproximada de: 20-84-95 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 598/96, J. REFUGIO AGUIRRE BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 777.00 m colinda con Bernabé Jaimes, sur: 593.00 m colinda con Ciriaco Estrada, oriente: 396.00 m colinda con Bernabé Jaimes, poniente: 594.00 m colinda con Baldomero Jaimes y Ciriaco Estrada. Superficie aproximada de: 33-09-75 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 599/96, TOMAS CALIXTRO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tirados, pueblo de Ixtapan, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 294.00 m colinda con Agustina Flores, sur: 454.00

m colinda con Pedro Leonides, oriente: 404.00 m colinda con Virgilio Antonio, poniente: 543.00 m colinda con Flavio Calixtro. Superficie aproximada de: 17-70-89 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp 600/96, SALOMON ROBERTO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Dios, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 172.50 m colinda con Miguel Calixto Flores por división una barranquilla, sur: 166.00 m colinda con Gregorio Romero antes, ahora con Gerónimo Romero Camilo y por división una barranquilla, oriente: 336.00 m colinda con Nicolás Roberto Calixto, su división una vereda y sube por una mediana Joyita a dar a una brecha que sigue dividiendo hasta llegar a una barranquilla y Miguel Calixto Flores, poniente: 202.00 m colinda con terreno del señor Heleodoro Laureano Santos y su división una barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 601/96, HERMINIA NAVARRETE DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Pie de La Loma, municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 284.20 m colinda con Herminio Fajardo, partiendo del vértice No. 19, al vértice 0, sur: 0.00 m (termina en pico en el vértice No. 8 donde hay un bado), oriente: 838.26 m colinda con José Rodríguez y Adelaido Puebla, partiendo del vértice No. 0 hasta el vértice No. 8, poniente: 856.82 m colinda con Gilberto Navarrete, Isabel Fajardo y Santiago Ochoa, partiendo del vértice No. 8 hasta el vértice No. 19. Superficie aproximada de: 16-80-02 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 602/96, CELERINO BENITEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 28.00, 114.00 y 12.00 m con Cipriano Benitez, Isaias Millán y Adolfo Vázquez, sur: 17.70 y 129.00 m colinda con Salvador, Gabriel y Concepción Benitez, oriente: 64.00, 35.00 y 106.00 m con Salvador Benitez y Adolfo Vázquez, poniente: 86.00 y 63.00 m con Gabriel y Cipriano Benitez. Superficie aproximada de: 3-00-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp 603/96, ADALBERTO BENITEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenería, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 89.00 y 102.00 m colinda con Cipriano y Concepción Benitez, sur: 24.00 m y 43.00 m colinda con Isaias Millán, oriente: 102.00 m colinda con Agustín Benitez, poniente: 30.00 y 39.00 m colinda con Isaias Millán y Bernabé Mejía Martínez. Superficie aproximada de: 2-00-00 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 604/96, ADAN ESTRADA MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salto Grande la Cabecera, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 870.00 m colinda con Bertin Albitier y Gumesindo Mendoza, sur: 90.00 m colinda con Alejandro Velázquez, oriente: 470.00 m colinda con Salomé Jaimés y Adolfo Gilés, poniente: 570.00 m colinda con Salomé Jaimés y Alejandro Velázquez. Superficie aproximada de 24-96-00 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 605/96, SEBASTIAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 495.00 m colinda con Ansteo Jaimés, sur: 281.00 m colinda con Arturo Machuca Sánchez, oriente: 223.00 m colinda con Tomás Escamilla y Rodolfo Gómez, poniente: 129.00 m colinda con Arturo Machuca Sánchez. Superficie aproximada de: 6-82-88 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 606/96, JOSE JACOBO ZAVALETA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz y Palo Gordo, del municipio de Tejuzilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda;

norte: 200.00 m colinda con Lucas Téllez, sur: 390.00 m colinda con Silvina López, oriente: 400.00 m colinda con Lucas Téllez, poniente: 386.00 m colinda con Silvina López. Superficie aproximada de: 11-59-35 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica
4609 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 607/96. LEODEGARIO DOMINGUEZ SECUNDINO Y HERMINIA SOLORZANO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de Los Mangos Puerto del Aire, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 317.00 m colinda con Octavio Marcos, sur: 319.00 m colinda con Domingo Morales, oriente: 406.00 m colinda con Otilio Domínguez, poniente: 181.00 m colinda con Julian Domínguez Solórzano. Superficie aproximada de: 9-33-33 Has

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rúbrica
4609 -27 septiembre, 2 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1792/96, JOSAFAT SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.85 m linda con Elvira Santelis López, sur: 31.85 m linda con Victoria Santelis López, oriente: 23.25 m linda con Cutberto Santelis León, poniente: 23.25 m linda con carretera. Predio denominado Xalalpa. Superficie aproximada: 740.51 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 20 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
4609 -27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1860/96 VERONICA SANTELIZ COTONIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.05 m con Nicasio Santeliz, sur: 28.75 m linda con Demetrio Santeliz, sur: 6.45 m con Demetrio Santeliz, oriente: 24.60 m con Nicasio Santeliz, poniente: 26.05 m con calle pública y otra parte con Angela Santeliz, 4.20 m con Demetrio Santeliz. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada: 812.18 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Otumba México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1862/96, ELVIRA MELENDEZ DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 44.00 m linda con Av. 16 de Septiembre, sur: 28.83 m linda con Carmen Meléndez, sur: 17.25 m linda con la señora María Hernández Téllez, oriente: 3.00 m linda con la señora María Hernández Téllez, oriente: 12.55 m con la Sra. María Hernández Téllez, poniente: 16.84 m linda con la calle San Marcos. Predio denominado Xaleto. Superficie aproximada: 662.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 1800/96, LILIA CHAPARRO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N., Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.10 m linda con calle 16 de Septiembre, sur: 19.19 m linda con Samuel Rosales, hoy Juana Rosales, oriente: 28.40 m linda con Tomasa García, hoy Magdalena Rosales Martínez, poniente: 28.40 m linda con Agrupina Meléndez, hoy Roberto Galindo Meléndez. Predio denominado Xotalpa. Superficie aproximada: 525.40 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 12 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1803/96, J. REYES DIAZ MONTIEL Y ANASTACIO CRUZ VARGAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlancingo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 175.70 m con Prócoro Sánchez, hoy Jesús Sánchez Vidal, 172.30 m con Felipe Sandoval, hoy Felipe Sandoval, sur: 271.00 m con Seferino Díaz y Manuel Suárez, 2o. sur: 53.80 m con Gonzalo Soto, oriente: 350.00 m con Felipe Sandoval, 2o. oriente: 86.40 m con Telésforo Avilés, poniente: 173.00 m con Prócoro Sánchez, segundo: 234.30 m con Gonzalo Soto. Predio denominado Chinoco. Superficie aproximada: 73.320.44 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 13 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4609 -27 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 1841/96, MARIANO VICENTE ORTEGA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; al

norte, en 7 lados el 1o. de 24.00 m con Jaguey, el 2o. 17.70 m con Luciano Márquez, el 3o. 28.65 m linda con calle Michoacán, 4o. 15.20 m con Pedro Lara, el 5o. 14.00 m con Rafael Gómez Morales, el 6o. de 54.00 m linda con Bernabé Juárez y el 7o. 33.65 m con Glafira Hernández, al sur: en línea quebrada 185.20 m con Pedro Millán Bautista y Río Papalote, al oriente: en tres lados el 1o. de 37.65 m linda con Josefina Hernández, 2o. 72.80 m con Jaguey, 3o. 93.65 m con Benito Márquez González, al poniente: en cinco lados el 1o. de 16.30 m con Pedro Lara, el 2o. de 52.26 m con Rafael González Morales, el 3o. 35.10 m con Bernabé Juárez, el 4o. de 9.80 m con Glafira Hernández y el 5o. de 108.00 m linda con Nicanor García. Superficie aproximada: 39,623.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1844/96, ENRIQUE ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 104.00 m linda con Manuel Rivero, sur: 164.00 m linda con Nicolasa García, oriente: 86.00 m linda con Policarpo Godínez, poniente: 78.00 m linda con camino Predio denominado Romeral. Superficie aproximada: 10,988.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1845/96, ENRIQUE ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 235.00 m linda con Febronio Aguilar, 35.50 m linda con Teresa Aguilar, sur: 262.00 m linda con Policarpo Godínez, oriente: 16.00 m linda con camino Real, poniente: 81.00 m linda con Teresa Aguilar y 14.00 m linda con Teresa Aguilar. Predio denominado El Durazno. Superficie aproximada: 14,776.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1846/96, ENRIQUE ZAMORA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 116.00 m linda con camino, sur: 98.00 m linda con camino, oriente: 59.00 m linda con Antonio Aguilar, poniente: carece de medida por ser irregular y estar en triángulo. Predio denominado Calmacasco. Superficie aproximada: 10,988 m2., construcción: 40.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de agosto de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1847/96, TOMAS VALENCIA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Carmen Valencia, norte: 26.00 m con Jesús Valencia, sur: 22.70 m con Nicolás Valencia, sur: 20.00 m con Alvaro Valencia y 10.00 m con Antonio Valencia, oriente: 20.00 m con Jesús Valencia, oriente: 13.00 m con Luciano García y 3.00 m con Antonio Valencia, poniente: 22.40 m con Tomás García y 9.40 m con Antonio Valencia. Predio denominado Istaclaco. Superficie aproximada: 1,672.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 889/96, JUAN Y TERESA GARCIA BECERRIL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Cabecera, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 52.00 m y linda con predio de Antonio Colín S., sur: 52.00 m y linda con predio del Sr. Ignacio Silverio, oriente: 113.50 m y linda con predio de Pablo García, poniente: 138.00 m y linda con camino que conduce a San Idelfonso. Superficie aproximada de: 7,000 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 22 de agosto de 1996 -El C. Registrador Oficio 202-74-DG-516/96 C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 1.A. 6009/13/96, RAFAEL GARCIA MURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Agua Buena, de Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 65.30 m con actualmente con camino Nacional, únicamente, sur: 88.60 m con línea quebrada con Romualdo, Herminio, Leticia, Rogelio y Emma Martínez González, oriente: 43.20 m con línea quebrada y colinda con el ejido de San Luis Ayucan o barranca, poniente: 64.80 m con línea quebrada y colinda actualmente con camino Nacional. Superficie aproximada de: 3,616.97 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

4639.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4840/96, TEOFILO EDMUNDO YESCAS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Castillito, manzana 1 lote 4, barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.50 m con calle Castillito Act. La Rosa, sur: 7.50 m con lote 3 y Cda. San Pablo, oriente: 18.94 m con lote 3, poniente: 18.90 m con lote 5. Superficie aproximada: 141.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4988/96, NATIVIDAD RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Refugio, barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con Teófilo Barrientos, sur: 8.00 m con calle del Refugio, oriente: 15.00 m con propiedad de María Inés Tejeda Madrigal, poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1565/96, AURELIA HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1a. de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.00 m con J. Isabel Arias, sur: 11.00 m con calle Nacional, oriente: 30.00 m con Onofre Nava Rivera, poniente: 27.00 m con Río de La Fragua. Superficie aproximada: 360.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 1566/96, EUGENIO TAPIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a. Manzana del barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.00 m con Silvia Nava Gómez, sur: 16.00 m con camino Nacional, oriente: 15.50 m con Río, poniente: 15.50 m con Canal de Agua. Superficie aproximada: 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 6474/96, ESPERANZA RAYON TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 45.90 m con Filemón Alvarez, sur: 19.80 m con Margarita y Esperanza Rayón Tapia, oriente: 49.20 m con 1a. cerrada de Aurelio Alvarado, poniente: 9.70 m con Andrés Rodríguez. Superficie aproximada: 967.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 6486/96, CONCEPCION ESPINOZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.70 m con calle Emiliano Zapata, sur: 17.20 m con lote 16 y Mercedes Espinoza Martínez, oriente: 29.50 m con Mercedes Espinoza Martínez, poniente: 29.60 m con lote 02 y Marciano Espinoza Tenorio. Superficie aproximada: 515.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 6618/96, RUBEN ESTRADA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 78.00 m con barranca, 24.00 m con Luciano Suárez, sur: en tres líneas de 49.00 m, 63.00 m y 40.00 m con barranca, oriente: 183.00 m con Candelaria Estrada Hernández, poniente: 78.00 m y 52.00 m con Luciano Suárez Cadena. Superficie aproximada: 16,265.48 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre. 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 341/96, MARIA CONCEPCION MACEDO CARBAJAL promueve inmatriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 6.19 m colinda con la señora María del Carmen Macedo Carbajal, al sur: 6.19 m colinda con Erasto Germán Macedo Carbajal, al oriente: 5.04 m colinda con calle Benito Juárez, al poniente: 5.04 m colinda con la señora María del Carmen Macedo Carbajal. Superficie de terreno: 31.19 m2., superficie de construcción: 31.19 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre. 2 y 7 octubre.

Exp. 342/96, LEOPOLDO MACEDO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con carretera Sultepec-Toluca, al sur: 25.00 m con Baltazar Muñoz Macedo, al oriente: 20.00 m con el Profr. Ramiro López Cruz, al poniente: 20.00 m con el señor Leopoldo Macedo Carbajal. Superficie de terreno: 550.00 m2., superficie de construcción: 550.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4609.-27 septiembre. 2 y 7 octubre.

Exp. 344/96, EMIGDIO ALPIZAR UGARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 28.60 m colinda con propiedad del señor Gorgonio Hernández Rivera, sur: 29.60 m colinda con propiedad del señor Amador Campuzano Romero, oriente: 6.20 m colinda con el callejón Valdivia, poniente: 6.20 m colinda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 180.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 23 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4609.-27 septiembre. 2 y 7 octubre

SEGUNDA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA CLAUSULA XXXVIII DEL CONTRATO SOCIAL, SE CONVOCA POR SEGUNDA OCASION A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.. A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS A LAS DIECINUEVE HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

1 EXCLUSION DE SOCIOS Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

2 -NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL

HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD
CARMEN GONZALEZ PEÑA
(RUBRICA)

SEGUNDA CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LA CLAUSULA XXXVIII DEL CONTRATO SOCIAL, SE CONVOCA POR SEGUNDA OCASION A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AUTOBUSES TEOLOYUCAN ZUMPANGO, S.A. DE C.V.. A LA ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS A LAS VEINTIUNA HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1 ELECCION DE CONSEJEROS Y COMISARIOS.

2 -ASUNTOS GENERALES.

HUEHUETOCA, ESTADO DE MEXICO, A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD
CARMEN GONZALEZ PEÑA
(RUBRICA)

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. HAGO CONSTAR:

Por escritura Pública Número 24054 de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor EMILIO PEÑALOZA GONZALEZ.

Los Herederos las señoritas LETICIA, MARIA DE LOURDES, MARCELA y BLANCA todas de apellidos PEÑALOZA ALVARADO aceptan la Herencia, la primera en su carácter de Albacea, manifiestan que procederán a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 19 de septiembre de 1996.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

4628.-27 septiembre y 8 octubre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL
SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA**

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, UBICADO EN CALLE MEXICAS N° 63, DESPACHO 304, COLONIA SANTA CRUZ ACATLAN, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, SE REMATARAN EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 10 FRACCION VII, 142 FRACCION I, 143, 146 Y DEMAS APLICABLES DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE MEXICO, LOS VEHICULOS EMBARGADOS POR LA RECEPTORIA DE RENTAS DE PLAZAS DE LA COLINA, TLALNEPANTLA, MEXICO, A LA EMPRESA CONTRIBUYENTE INDUSTRIAS MAFER, S.A. DE C.V., QUE MAS ADELANTE SE DETALLAN, POR ADEUDO FISCAL QUE TIENE PENDIENTE DE PAGAR AL ERARIO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS CUALES QUEDARON SUJETOS AL ACUERDO DE REMATE DICTADO EN OFICIO 203120200-1862/96 DEL VEINTE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS POR EL C. SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL, QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL PATIO INTERIOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE TLALNEPANTLA, MEX., SITO EN AVENIDA HIDALGO ESQ. ATENCO, COL. LA ROMANA, TLALNEPANTLA, MEXICO.

EXPTE.	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO ACTUAL	VALOR PERICIAL
E-0340	UNA CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 1989, N° DE MOTOR D1800-5530, SERIE 9G71004202, R.F.A. 8908093, PLACAS DE CIRCULAR 4908AU, TARJETA DE CIRCULACION FOLIO 2431867 Y UNA LLAVE. PINTURA MALTRATADA, LLANTAS REGULARES VESTIDURAS REGULARES, TABLERO EN MAL ESTADO, MOTOR EN BUEN ESTADO, ESPEJOS LATERALES EN REGULAR ESTADO, SIN VIDRIO EN LA PUERTA IZQUIERDA, PARRILLA EN REGULAR ESTADO, DEFENSAS EN REGULAR ESTADO, SISTEMA DE GAS EN REGULAR ESTADO.	REGULAR	\$ 12,000.00
E-0340	UNA CAMIONETA MARCA NISSAN, MODELO 1989, NUMERO DE MOTOR M8Y-9F0635, SERIE 9G720-06965, R.F.A. 9123909, PLACAS DE CIRCULAR 3354-AM, TARJETA DE CIRCULACION FOLIO 2625585, PINTURA MALTRATADA, LLANTAS EN REGULAR ESTADO, VESTIDURAS REGULARES, TABLERO EN MAL ESTADO, MOTOR EN BUEN ESTADO, ESPEJOS LATERALES EN MAL ESTADO, DEFENSAS EN REGULAR ESTADO, SISTEMA DE GAS EN REGULAR ESTADO.	REGULAR	\$ 12,000.00

ES BASE PARA EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EL VALOR PERICIAL SEÑALADO A CADA UNO DE ELLOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 146 Y 149 DEL CODIGO FISCAL ESTATAL, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX., SEPTIEMBRE 23 DE 1996.

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL
(RUBRICA)



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
 Junta de Caminos del Estado de México

CONVOGATORIA

PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS, EQUIPO AUXILIAR Y REFACCIONES

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 25 DEL CAPITULO IV DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES ASI COMO LOS ARTICULOS DEL 37 AL 40 DEL CAPITULO V DE SU REGLAMENTO, Y EL ACUERDO JC-009-004 DE SU CONSEJO DIRECTIVO, LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO.

CONVOCA

A LAS PERSONAS INTERESADAS EN COMPRAR, MEDIANTE SUBASTA PUBLICA, LAS UNIDADES VEHICULARES Y BIENES EN DESUSO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE

No. DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
SCT-JC-04/96	<p>a) SIETE LOTES QUE AMPARAN 36 UNIDADES. (AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMPERS, CAMIONES, COMPRESORES, PLANFAS DE SOLDAR, RODILLOS MANUALES, MAQUINARIA PESADA EQUIPO AUXILIAR) EN LAS CONDICIONES FISICAS Y MECANICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, DE DISTINTAS MARCAS Y MODELOS</p> <p>b) UN LOTE QUE AMPARA 38 MOTORES USADOS DE DIFERENTES MARCAS Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS Y MECANICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN.</p> <p>c) UN LOTE QUE AMPARA 16 TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE DISTINTAS CAPACIDADES, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.</p> <p>d) UN LOTE QUE AMPARA 2 461 FILTROS DE DIFERENTES MARCAS, TIPOS, Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN</p> <p>e) UN LOTE QUE AMPARA 396 PARTES ELECTRICAS DE DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.</p> <p>f) UN LOTE QUE AMPARA 247 REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA, DE DISTINTAS MARCAS, TIPOS Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.</p> <p>g) UN LOTE QUE AMPARA 181 HERRAMIENTAS DE CORTE Y REFACCIONES DE TREN DE RODAJE, DE DISTINTAS MARCAS, TIPOS Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN</p> <p>h) UN LOTE QUE AMPARA 1,749 REFACCIONES VARIAS, DE DISTINTAS MARCAS, TIPOS Y MODELOS, EN LAS CONDICIONES FISICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.</p>	SALA DE USOS MULTIPLES DE LA JUNTA DE CAMINOS SITA EN CALLE IGUALDAD No. 101 ESQ. FRATERNIDAD, SANTIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	10-X-96	10:00

ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES DE ENAJENACION, LAS CUALES ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 4 DE OCTUBRE DE 1996 DE LUNES A VIERNES, EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE ESTE ORGANISMO, CON DOMICILIO CALLE IGUALDAD No. 101 ESQ. FRATERNIDAD SANTIAGO TLAXOMULCO, TOLUCA ESTADO DE MEXICO, TELEFONOS CLAVE LADA (72) 72-44-45, 72-18-70 Y 72-06-13 DE LAS 9:30 A LAS 14:30 Y DE LAS 17:30 A LAS 19:30 HORAS Y TENDRAN UN COSTO DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M N.). CANTIDAD QUE PODRA CUBRIRSE EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

A T E N T A M E N T E

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (RUBRICA).